



Ramírez Cuéllar busca eliminar el fuero de gobernadores y de legisladores

Se busca eliminar el fuero político de diputados federales, senadores, gobernadores y legisladores locales a través de reformas a los artículos 61, 108, 110 y 111 de la Constitución.



LPO [17/03/2025]

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio público, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en Cámara de Diputados, presentó esta tarde, una iniciativa de reforma constitucional para eliminar el fuero político de diputadas y diputados federales, senadores, senadoras, así como gobernadores y gobernadoras, y legisladores locales.

Durante la conferencia de prensa, Ramírez Cuéllar destacó que el fuero constitucional, originalmente diseñado para proteger la libertad de expresión de los representantes populares y evitar persecuciones políticas, se ha convertido en un mecanismo de impunidad y protección injustificada para servidores públicos acusados de corrupción y otros delitos graves.

El diputado también enfatizó que la protección parlamentaria se mantendrá exclusivamente para la libertad de opinión y la actividad legislativa, fortaleciendo el papel de la Mesa Directiva del Congreso para garantizar este derecho. "Lo que ya no se puede tolerar es que el fuero siga siendo utilizado para evadir la justicia en casos de corrupción y abuso de poder", declaró.

[Ramírez Cuéllar busca eliminar el fuero de gobernadores y de legisladores](#)